



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
16/04/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ROTONDAS EN LA RM-F35 Y RM-F36'

Durante más de una década, el Grupo Municipal MC Cartagena ha venido reclamando actuaciones urgentes para mejorar la seguridad vial en las carreteras RM-F35 y RM-F36, atendiendo a las reiteradas demandas de los vecinos de diputaciones como La Palma, La Puebla y su entorno.

A lo largo de estos años, MC ha trasladado esta problemática tanto al Pleno como a las juntas vecinales, señalando de manera concreta los puntos con mayor peligrosidad y proponiendo soluciones eficaces y definitivas. En este sentido, se ha solicitado la construcción de glorietas en cuatro enclaves especialmente conflictivos:

- En la RM-F35, a la altura del Camino del Sifón - La Asomada
- En la RM-F35, en el entorno de La Puebla (zona de Lo Parreño)
- En la RM-F36, en el acceso a La Palma
- En la RM-F36, en la salida hacia Torre Pacheco (camino de Villa Paula)

Frente a estas propuestas, la Comunidad Autónoma optó en su momento por actuaciones claramente insuficientes, basadas en señalización, bandas sonoras o mejoras puntuales de iluminación, que no han resuelto los problemas estructurales de seguridad en estas vías y por las que siguen sucediendo accidentes.

El reciente anuncio de la ejecución de dos glorietas, una en la RM-F35 y otra en la RM-F36, supone un reconocimiento de que las soluciones planteadas por MC eran necesarias. Sin embargo, estas actuaciones resultan parciales y no dan respuesta al conjunto de puntos negros identificados.

Por ello, resulta imprescindible continuar avanzando en la mejora de estas infraestructuras mediante una actuación integral que garantice la seguridad de vecinos, trabajadores y usuarios de estas vías.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a insistir a la Dirección General de Carreteras de la CARM de la necesidad de redactar y ejecutar, los proyectos para la construcción de las glorietas restantes en los puntos aún pendientes en



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 54214/2026
16/04/2026 13:00



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RPEQ MKKZ EVN9 2WRM

Moción rotondas RM-F35 y RM-F36

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
16/04/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 54214/2026
16/04/2026 13:00

la RM-F36, en el tramo que conecta La Palma con Torre Pacheco a la altura de Villa Paula y en la RM-F35, en la carretera de La Puebla en el cruce de Lo Parreño. Asimismo, ejecutar una actuación integral en ambas vías (RM-F35 y RM-F36) que incluya soluciones estructurales y no meramente paliativas, con el objetivo de reducir la siniestralidad y mejorar la seguridad vial de forma definitiva.

Cartagena, 14 de abril de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - NIF:***2149** el
día 16/04/2026 con un
certificado emitido por
ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RPEQ MKKZ EVN9 2WRM

Moción rotondas RM-F35 y RM-F36

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2